

RE: OFICIO N° 2022-01080 ORDENA REQUERIR TRÁMITE DESPACHO COMISORIO. PROCESO 020-01997-04869-01

Juzgado 12 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 12/10/2022 11:49 AM

Para: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día, Nos permitimos informar que al revisar S.XXI, en este despacho no se encuentra coincidencia de información de acuerdo a la referencia mencionada en el oficio (fecha - demandante).

Cordialmente,

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Bogotá - Colombia



Recuerde que puede ver los autos que se profieren y estados publicados en relación al proceso de su interés en el siguiente enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-012-civil-municipal-de-bogota>

De: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

Enviado el: martes, 11 de octubre de 2022 19:09

Para: Juzgado 12 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: OFICIO N° 2022-01080 ORDENA REQUERIR TRÁMITE DESPACHO COMISORIO. PROCESO 020-01997-04869-01

Buenos días;

Cordial saludo,

Para que se sirvan proceder de conformidad, se adjunta Oficio N° 2022-01080 ordenado dentro del proceso con Rad. 11001-31-03-020-1997-04869-01.

Atentamente,

Secretaría

Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá

Se informa que para efectos de notificaciones judiciales, las mismas vía electrónica conforme la Ley 1437 de 2011, se entenderán surtidas en la fecha de recibido del mensaje de datos, siempre y cuando el mismo ingrese antes de las 4:59 p.m., los que tengan entrada en horario posterior, quedarán notificados al día hábil siguiente.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recepcionado este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.